



Préstamo para Taxis, Remises, Transporte Escolares y Transporte Público de Pasajeros

DESTINO	<ol style="list-style-type: none">1. Financiar la compra de automóviles nuevos o usados con destino a taxis o remises.2. Financiar la adquisición de unidades nuevas o usadas para el transporte público de pasajeros o para transportes escolares. En el caso de unidades usadas con una antigüedad según condiciones de habilitación exigida por la Dirección de Transporte de la Provincia de La Pampa
BENEFICIARIOS	Titulares de licencias de Taxis, Remises y Transportes Escolares otorgadas por las municipalidades de la Provincia de La Pampa, o titulares de Transporte Público de pasajeros habilitadas por la dirección de Transporte de la Provincia de La Pampa.
REQUISITOS	<ol style="list-style-type: none">1. Ser titular de una cuenta corriente.2. Ser titular de la licencia o habilitación correspondiente.3. Ser sujeto apto de crédito.4. Contar con autorización del Ministerio de la Producción.
MONTO	Hasta el 100% del valor del vehículo con un máximo de: <ol style="list-style-type: none">1. Taxis y Remises: \$ 3.300.000 por cliente.2. Transporte público pasajeros y escolares \$ 12.000.000 por cliente.
PLAZO Y AMORTIZACIÓN	Hasta 60 meses, con hasta 6 meses de gracia para pago de capital. Mensual bajo sistema francés
TASA DE INTERÉS APLICADA	VARIABLE: Tasa Encuesta para operaciones a Plazo Fijo en pesos a 30/59 días publicada por el BCRA más 6 puntos porcentuales.
BONIFICACIÓN A CARGO PROVINCIA	La bonificación de la tasa de interés a cargo de la PROVINCIA será hasta 12 puntos porcentuales en caso de cumplimiento de pago en término. El deudor tomador del crédito abonará una tasa de interés mínima del 7% nominal anual.
GARANTÍA	A satisfacción del Banco.
VIGENCIA	Todo el año.

CONTACTO:

Dirección de Asistencia Técnica y Financiera

Casa de Gobierno 2º Piso

Teléfonos: 02954-452737 / 452600 interno 1341.

WhatsApp: 02954-15597601

Correo: asistenciafinanciera@lapampa.gob.ar